



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina

Título del trabajo: Aborto

Nombre del alumno: Luis David Cano Hernández

Nombre de la asignatura: Ginecología

Semestre y grupo: 6 B

Nombre del profesor: Dr. Geovani

Introducción

La palabra aborto se deriva del latín aboriri, abortar. El aborto se define como la interrupción espontánea o inducida del embarazo antes de la viabilidad fetal. En inglés existen dos términos para referirse al aborto, miscarriage y abortion, que son sinónimos. Sin embargo, en general el término abortion se utiliza para referirse a la interrupción inducida del embarazo, por lo que se prefiere utilizar miscarriage para referirse a la expulsión espontánea del feto. Existen términos nuevos generados por el uso extendido de la ecografía y las concentraciones de gonadotropina coriónica humana que permiten identificar a los embarazos incipientes e incluyen el aborto del primer trimestre y falla al inicio del embarazo.

La terminología utilizada para definir la viabilidad fetal y por lo tanto el aborto, tiene gran importancia médica, legal y social. La viabilidad yace entre las líneas que separan al aborto del parto de pretérmino. Por lo general, se define por la duración del embarazo y el peso del feto para fines estadísticos y legales.

Es importante señalar que el National Center for Health Statistics, los Centers for Disease Control and Prevention y la Organización Mundial de la Salud definen al aborto como la interrupción del embarazo antes de la semana 20 de la gestación o con feto que nace con un peso <500g. Sin embargo, estos criterios son contradictorios debido a que el peso promedio de un feto de 20 semanas es de 320g, mientras que 500g corresponden al peso promedio entre las 22 y 23 semanas.

El aborto practicado en condiciones inseguras es un problema social y de salud pública de gran importancia en México. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el aborto inseguro como un procedimiento para interrumpir un embarazo no deseado, practicado por personas sin capacitación o experiencia, o en un ambiente que carece de los estándares médicos mínimos (World Health Organization, 1992).

El tema del aborto genera importantes controversias debido a que involucra aspectos relacionados con los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres; con las leyes y la política; con los valores éticos, morales y religiosos; con las condiciones socioeconómicas de las mujeres; y con las ideas que predominan en nuestro contexto cultural respecto a la feminidad y la maternidad.

A pesar de que en la actualidad existe una gran variedad de métodos para el control de la fertilidad, el embarazo no deseado y el aborto son problemas a los que cotidianamente se enfrenta una gran cantidad de mujeres de todas las edades y de todos los sectores sociales. De acuerdo con una estimación realizada en los años 90, el 40% de los embarazos en México son no deseados, estimándose que el 17% terminan en abortos inducidos y el 23% restante en nacimientos no deseados.

VIABILIDAD FETAL: Es la edad gestacional bajo la cual la vida extrauterina es imposible. Depende del progreso médico y tecnológico, estando actualmente en torno a las 22 semanas de gestación. Después de esta edad gestacional la inducción es de parto y no de aborto.

ABORTO ESPONTANEO: Aborto que ocurre de manera natural sin intervención de medicamentos o instrumental.

ABORTO INDUCIDO: El aborto inducido es el resultante de maniobras practicadas deliberadamente con intención de interrumpir el embarazo. Las maniobras pueden ser realizadas por la propia embarazada o por otra persona por su solicitud.

ABORTO INDIRECTO: Se refiere a la pérdida fetal o embrionaria como consecuencia de una intervención que busca tratar una condición materna, aunque este efecto se hubiere previsto.

Aborto Natural o Espontaneo

El aborto espontáneo se debe tanto a defectos paternos como maternos. Respecto a los primeros, es digno de señalar que del 40% al 50% de los abortos espontáneos de origen materno son atribuidos a la sífilis, muchas veces desconocida, ignorada, o negada a sabiendas. El restante 50% se debe a alcoholismo habitual y crónico, agotamiento físico o intelectual, vejez entre otras.

La causa de orden materno es variada. Las malformaciones de cada uno de los órganos del aparato genital femenino; los pólipos, fibromas, cánceres, las endometritis, entre otras. También algunas enfermedades como diabetes, hipertensión, o enfermedades producidas por infecciones bacterianas o virales son causantes de aborto espontaneo.

Como causas conjuntas, paternas y maternas, y que actúan a la vez, podemos citar los matrimonios muy jóvenes, los tardíos, la vejes prematura o la decrepitud de uno de los cónyuges, la miseria, el hambre, las privaciones, el terror, la desesperación, el alcoholismo común, la sífilis o la tuberculosis, también padecidas conjuntamente. Todas estas causas pueden actuar en el momento propulsor de la fecundación. Otras causas de aborto espontaneo son las malformaciones del embrión.

CONCLUSION

El aborto es un problema de gran relevancia en la actualidad. El problema del aborto se relaciona con numerosos riesgos, desde problemas médicos, tanto psíquicos como físicos, hasta incluso con el peligro de muerte de la mujer gestante, según el entorno dónde se realice la intervención, dependiendo de los cuidados prestados y de la elección del método de interrupción seleccionado, sin olvidarnos de la experiencia y profesionalidad de la persona que realiza la práctica.

La mujer tiene derecho a ser informada sobre alternativas a la decisión de abortar, como es el caso de la adopción ya que su decisión debe ser tomada en base a toda la información obtenida.